



Resolución Ministerial

Lima, 31 de ENERO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 281-2018/MINSA, de fecha 4 de abril de 2018, se designó al economista Segundo Enrique Regalado Gamonal, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo conveniente aceptar dicha renuncia;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 1 de febrero de 2019, la renuncia del economista Segundo Enrique Regalado Gamonal, al cargo en que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 281-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



S. YANCOUR



R. TAPIA



E. SAN MARTÍN B.